

EDICTO

Nº Edicto: 19035

Carátula: TISSERA, SERGIO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:BA-10057-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6402

Texto del edicto:

EDICTO

La Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Río Negro, a cargo del Dr. Mariano A. Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori con domicilio en la calle Juramento 190 piso 5to. de S. C. de Bariloche hace saber que en autos caratulados: **BA-10057-C-0000 "TISSERA, SERGIO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO"** en fecha 27 de junio de 2025 se ha declarado finalizado el concurso preventivo y cumplido el acuerdo preventivo del Sr. SERGIO DANIEL TISSERA CUIT 20-14779814-9, en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Publique por el término de un día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación local. San Carlos de Bariloche, 30 de junio de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001500